**ACTA NÚMERO 7: "VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN DESEMPATE".**

**EXPEDIENTE:** 00483/ISE/2018/CA
**OBJETO:** REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPLETA EN TALLERES
**CENTRO:** 11007922 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES FRANCISCO ROMERO VARGAS
**LOCALIDAD:** JEREZ DE LA FRONTERA
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
**TIPO CONTRACTUAL:** OBRA
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 165.259,30 euros.
**IMPORTE IVA:** 34.704,45 euros.
**TOTAL IMPORTE:** 199.963,75 euros.
**VALOR ESTIMADO:** 165.259,30 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIA: Soledad Villegas Marchena
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Francisco Javier Pérez Delgado

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a ver y valorar la documentación solicitada para desempate a las empresas ALCOTEC INSTALACIONES, S.L. e INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente el Asesor Jurídico.

Seguidamente se comunica que terminado el plazo de presentación de documentación para desempate, el día 14 de junio de 2019 a las 10:07 tiene entrada el sobre correspondiente a la empresa Alcotec Instalaciones S.L. tal como refleja el certificado de registro.

La empresa Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L. terminado el plazo, no presenta el sobre con la documentación solicitada. Por lo que una vez analizada la documentación de la empresa Alcotec Instalaciones S.L. la mesa de contratación la propone como adjudicataria.

A continuación el presidente presenta a la mesa un escrito registrado por la empresa ORVI SOTOLOR, S.L. el 17 de junio de 2019. Dicha empresa fue propuesta la exclusión, ya que ni en la documentación previa, ni en la petición de subsanación de documentación previa, presentó documentación válida que demostrara tener la solvencia económica que se solicita en el PCAP de la licitación. En el escrito que presenta a la mesa solicita le sea reconocida la solvencia económica y lo acompaña de las cuentas anuales presentadas y registradas.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2e5ZYZW4ZYJAU3VTPFHJ3EVKSQJ.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ | FECHA | 18/06/2019 |
| | MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA | | |
| ID. FIRMA | tFc2e5ZYZW4ZYJAU3VTPFHJ3EVKSQJ | PÁGINA | 1/2 |

La Mesa decide continuar la tramitación del expediente sin atender a lo solicitado por la empresa ORVI SOTOLOR S.L., ya que en el momento que le fue requerida la documentación, no fue aportada para acreditar la solvencia económica.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2e5ZYZW4ZYJAU3VTPFHJ3EVKSQJ.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ | FECHA | 18/06/2019 |
| | MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA | | |
| ID. FIRMA | tFc2e5ZYZW4ZYJAU3VTPFHJ3EVKSQJ | PÁGINA | 2/2 |